

Reforma de la política pesquera de la UE

El 22 de Abril de 2009 se abre el debate sobre el futuro de la Política Pesquera Común europea



La Comisión Europea ha adoptado hoy un Libro Verde sobre el futuro de la Política Pesquera Común de la UE. El documento analiza las deficiencias de la política actual y pone en marcha una amplia consulta sobre cómo solucionarlas. Se invita a los pescadores y a otras partes interesadas del sector, así como a los científicos, a la sociedad civil y a los ciudadanos interesados, a responder y a expresar su opinión hasta el 31 de diciembre de 2009 sobre el carácter futuro de las pesquerías europeas. La consulta constituye la primera etapa de un proceso que debe desembocar en una reforma radical de la Política Pesquera Común.

El Comisario de Pesca y Asuntos Marítimos, Joe Borg, ha declarado lo siguiente: «Estamos cuestionando hasta los elementos fundamentales de la política actual y no debemos dejar piedra por mover. No nos interesa justo hacer otra reforma. Es hora de crear un sistema moderno, simple y sostenible para gestionar las pesquerías en la UE, que pueda durar hasta bien entrado el siglo XXI».

El propósito del Libro Verde adoptado hoy es doble: concienciar sobre los desafíos para el sector de los últimos años y obtener una reacción pública que pueda traducirse en un planteamiento nuevo, innovador y más consensuado sobre la regulación de la pesca. Se plantean interrogantes como los siguientes: ¿cómo podemos asegurar la sostenibilidad a largo plazo y la viabilidad de las pesquerías? ¿Cómo puede ajustarse la capacidad global de la flota abordando al mismo tiempo las aspectos sociales que afectan a las comunidades costeras? ¿Cómo puede fomentarse mejor el cumplimiento sistemático de la normativa? ¿Cómo puede contribuir mejor la PCP a la sostenibilidad de la pesca fuera de las aguas de la UE?

El Libro analiza todas las facetas de la política pesquera actual y explica por qué persisten algunos problemas a pesar de los progresos registrados desde la reforma de 2002. **Uno de los problemas principales es el agotamiento de las poblaciones europeas de peces: el 88 % de las poblaciones sufre una pesca excesiva (frente a una media mundial del 25 %) y el 30 % supera los límites biológicos seguros**, es decir, no puede reproducirse al ritmo normal porque la población reproductora es demasiado reducida, pese a lo cual se sigue pescando en muchas pesquerías el doble o el triple de lo que pueden soportar las poblaciones

de peces, a causa sobre todo de la sobrecapacidad de la flota. Este exceso de capacidad es, en realidad, ineficiente desde el punto de vista económico, porque no solo agota las poblaciones, sino que tiende a disminuir constantemente los beneficios del sector. Hay que encontrar soluciones para recuperar las poblaciones en peor estado, garantizando que el pescado pueda seguir siendo una fuente fiable de ingresos para los pescadores.

Aparte del exceso de capacidad, el documento indica otras cuatro deficiencias estructurales del planteamiento actual:

- la falta de objetivos políticos precisos, especialmente en lo que respecta a la responsabilidad ecológica y a la integración en los asuntos marítimos generales;
- un sistema de toma de decisiones demasiado centralizado y que tiende a unas soluciones a corto plazo que la mayoría de las veces ponen en peligro la sostenibilidad a la larga;
- una regulación que no responsabiliza lo suficiente al sector;
- la falta de voluntad política en el cumplimiento de la reducción del esfuerzo pesquero.

Hay que considerar estos problemas en un contexto en que Europa importa dos tercios de su demanda de productos pesqueros.

A la Comisión le preocupa que, si no se consigue una mejor sostenibilidad ambiental de la pesca en los próximos años, tendremos como consecuencia unos mares empobrecidos y un sector pesquero inviable económicamente. No obstante, si la próxima reforma proyecta la Política Pesquera Común en el siglo XXI, los beneficios no se limitarán a los pescadores o a las comunidades costeras, sino que los disfrutarán también los ciudadanos europeos.

Aunque la Comisión solo tiene la obligación jurídica de revisar parte de la PCP para 2012, la situación imperante, especialmente en lo que se refiere a las poblaciones y al exceso de capacidad de la flota, la ha convencido de la necesidad de iniciar ya el proceso de reforma. La consulta iniciada hoy se cerrará el 31 de diciembre de 2009 y la Comisión resumirá sus resultados en el primer semestre de 2010. Tras nuevas consultas con los interesados, la Comisión elaborará un informe de evaluación de impacto y elaborará a continuación una propuesta de nuevo reglamento de base, el cual se podría presentar al Parlamento Europeo y al Consejo a principios de 2011, con vistas a su adopción en 2012.



A vueltas con la pesca de recreo del ATÚN ROJO, en BALEARES



Quisiera denunciar que una vez más se está dramatizando una cuestión relativa a la pesca marítima de recreo, esta vez le ha tocado el turno a la pesca del atún rojo.

En España hay nueve flotas que lo tienen como objetivo, la flota de pesca de recreo es una de ellas. La cuota de España le es adjudicada por la Unión Europea en función de las recomendaciones ICCAT: Para el 2009 es de 4.116 tn, para el 2010 3.705 tn y para el 2011 3.520 tn , a repartir entre todas las flotas:

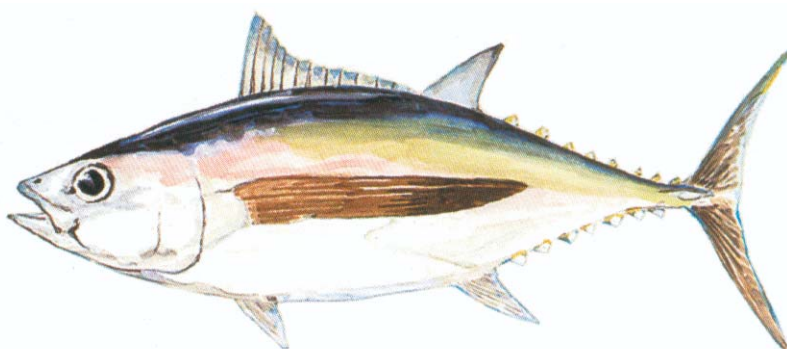
Cebo vivo Cantábrico 62 barcos, Cañas y líneas de mano del Estrecho 36 barcos, Palangre y línea de mano 93 barcos, Cerco 6 barcos, Almadrabas 8, Cañeros Canarias 29 barcos, Curricán Bonito del norte 407 barcos, Artesanales estrecho 8 y Pesca de recreo en la que hay unas 5.500 embarcaciones con autorización para especies de protección diferenciada (*), en los cuatro caladeros de los cuales se estima que 2.500 pescan puntual o accidentalmente atún rojo. No voy a entrar en el detalle, pero aseguro que las cantidades adjudicadas a las flotas profesionales es insuficiente para la supervivencia de las mismas y que sobra más del 50% de la capacidad de pesca.

Como pescadores de recreo hace más de ocho años que la Confederación Española de Pesca Marítima de Recreo Responsable promueve la Captura y Suelta con las especies pelágicas y especialmente con el atún rojo, difundiendo su práctica desde eventos públicos, entre otros el Desafío Mediterráneo en colaboración con el Instituto Español de Oceanografía. Esta acción tiene varias finalidades: Promover los conceptos de pesca responsable en la pesca de recreo, abrir una posibilidad de continuidad ante la escasez de algunas especies y promover la colaboración con las entidades científicas para conocer a esas especies y la repercusión de la pesca de recreo sobre ellas.

La Captura y Suelta no es una modalidad de pesca en sí misma, sino que es la expresión de una actitud ética frente al medio marino y al recurso pesquero.

En el día a día, queremos pescar aquellas capturas que sean razonables en una actividad de ocio y soltar vivas las piezas que no cumplan con las tallas mínimas, que correspondan a especies protegidas o que excedan del sentido común del pescador.

Esa y no otra es la filosofía de la Pesca Marítima de Recreo Responsable.





Es un disparate pretender que todos los pescadores de recreo asuman estos conceptos por “orden y mando”, que es lo que ha hecho este año la administración pesquera española, por mucho que ICCAT lo recomiende, así a posteriori lo está rectificando de manera peculiar otorgando 11 tn, para que el pescador de recreo pueda llevar alguna pieza a casa legalmente, de más de 30kg. Trabajamos para que para la próxima temporada tengamos una normativa armónica con la Unión Europea.

Para calmar los ánimos a los “fenómenos de las cifras” conviene aclarar que el número de embarcaciones con licencia de pesca de embarcación a día de hoy en Baleares son 3.700, que se estima que la cifra final estará en torno a las 8.000 embarcaciones. De estas 8.000 embarcaciones están autorizadas a pescar el atún rojo del orden de 500 en Baleares: 385 en Mallorca, 75 en Menorca y 40 en Ibiza; la mayoría pescan al curricán, tienen como especie objetivo

la Albacora (atún blanco) y la pesca del atún rojo puede considerarse accidental, máxime desde que la talla mínima es de 30 kg. ó 115 cm.; por otra parte de entre estas 500 embarcaciones autorizadas no llegan al centenar las que ocasionalmente practican la modalidad de pesca al brumeo con objetivo el atún rojo mayor de 80 kg, conocido popularmente por gigante.

Expuesta la dimensión de la flota de pesca de recreo balear, no me parece desacertado pensar que es posible concienciar a los **500 patrones actuales** de cómo hay que afrontar la pesca recreativa de altura en el futuro, no sea que la situación de incertidumbre que vivimos hoy con el atún rojo, mañana la tengamos con las otras especies; esta labor de concienciación es a mi entender la que deben realizar las Asociaciones de Pesca Recreativa Responsable de Baleares.

Conviene aclarar que entre sus practicantes hay gente con alto poder económico, pero también los hay quienes para poder practicar esta actividad de ocio, que no deporte, renuncian a poseer segundas residencias, automóviles de alta gama, extraordinarios viajes u otros lujos como disfrutaban muchos ciudadanos y para ellos exijo a los demagogos el máximo respeto.

Para terminar no deseo ocultar que una minoría financia irregularmente entre otras su actividad de ocio con las ventas de los atunes capturados, afirmo que no son pescadores de recreo, **son furtivos** y sus lamentos interesados tienen resonancia gracias al desconocimiento de los intérpretes de sus quejas.

Esteban Graupera

Presidente

Confederación Española de Pesca Marítima de Recreo Responsable

(*) http://www.mapa.es/pesca/pags/atun_rojo/b_recreo_autorizados_atunrojo.pdf

TUNA FINDER

ESTA TEMPORARA NO TE QUEDES ATRAS



Saber dónde se encuentran los túnidos, es el sueño de cualquier pescador.

SeaTech es la empresa que ha creado un sistema, sumamente fiable, de localización de túnidos en las aguas que rodean la península ibérica, así como el archipiélago balear.

Como es fácil comprender, es sumamente importante que quienes accedan a esta información hagan de ella un uso responsable.

Por ello, SeaTech ha puesto en manos de las Asociaciones de Pesca Recreativa Responsable la labor de divulgación de estos datos, que solamente serán accesibles para los socios de esta organización, a través de su página web: www.pescaresponsable.es

SeaTech recibe diariamente información referente a la localización de túnidos y procesa los datos para elaborar las previsiones, generando unos mapas accesibles vía web. Estos mapas están georeferenciados por una cuadrícula de 30 x 30.

Para tener acceso a los mismos, es preciso abonar una cantidad determinada por consulta o tirada, según la tarifa determinada por SeaTech. Es posible establecer un abono por un número de tiradas

El servicio Tuna Finder está también disponible para los organizadores de eventos relacionados con la Pesca Recreativa Responsable

ASAMBLEA GENERAL 2009

DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE FLOTAS DE LARGA DISTANCIA



El 26 y 27 de Mayo se ha celebrado en Santiago de Compostela la Asamblea General Anual del CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE FLOTAS DE LARGA DISTANCIA, en ella la Confederación Española de Pesca Marítima de Recreo Responsable ha estado representada por Manuel Martínez Fonticova, Vicepresidente de la Federación Gallega de Pesca Marítima Responsable y Náutica de Recreo.

Durante estos mismos días “Manolo” ha iniciado conversaciones con Raul Garcia responsable de pesquerías de WWF-Adena y con Antonio García Allut de la Fundación LONXANET, con vistas a una posible colaboración de la Federación Gallega de Pesca Responsable con ambas instituciones en un proyecto común que está en estudio y que tendrá sin duda aspectos importantes para la consolidación del sector.

